

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
KEYLOCK S.A.
DE ABRIL, 01 DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, 1 de abril del dos mil catorce, en las instalaciones de KEYLOCK S.A., ubicadas en la CENTRO COMERCIAL LA PIAZZA LOCAL 6B-1 VIA A SAMBORONDON, a las 14H00 se reúnen los socios de la compañía para celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta, los siguientes Accionistas:

| Nombre del Accionista | Capital suscrito y Pagado a la fecha | Número de Participaciones | Número de Votos |
|--------------------------------|---|----------------------------------|------------------------|
| PLATON LOZANO MARIA DE LOURDES | US\$ 799,00 | 799 | 799 |
| PLATON ORELLANA LUIS ERNESTO | 1,00 | 1 | 1 |
| TOTAL: | 800,00 | 800 | 800 |
| | | | |

Preside la Junta el Sr. Arq. Luis Ernesto Platón Orellana., Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario la Gerente General señora Arq. María de Lourdes Platón Lozano de conformidad con los estatutos sociales,

Por Secretaría se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

También asiste a esta Junta, expresamente convocada por la Presidencia de la Empresa, el Contador Ing. Boris Antonio Salguero Jurado

En vista de lo anterior y de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Siendo así, el Presidente declara que es necesario llevar a cabo la Junta para conocer y tratar los temas que se anotan como Orden del Día.

A continuación, el Presidente, manifiesta que los señores Accionistas deben pronunciarse sobre el Orden del Día, que pone a consideración de los asistentes y que se detalla a continuación:

Primer punto: Aprobación de los ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y los principales impactos en la empresa.

Segundo punto: Aprobación del INFORME DEL GERENTE y los principales impactos en la empresa.

TERCER punto: Aprobación del INFORME DEL COMISARIO y los principales impactos en la empresa.

Resoluciones: Luego de revisado el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA que como documento habilitante se adjunta a la presente acta, se procede a aprobar el referido BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

Disponer que dentro del plazo legal establecido, la Gerencia General proceda a remitir los ESTADOS FINANCIEROS a la Superintendencia de Compañías conforme lo disponen las resoluciones emitidas por esta Entidad de Control, así como también remitir cualquier otro documento que se requiera a este respecto.

Se deja constancia....


María de Lourdes Platón Lozano
C. I. 0702242215
Accionista


Luis Ernesto Platón Orellana
C. I. 0901041491
Accionista